

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchali a 12 de 04 del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 07 de ABRIL del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización CLUB ADULTO MAYOR LOS MINERALES, ubicada en la Unidad Vecinal N° 23, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1274 de 2008 RUT 65.000.098-6, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 12 de MAYO del año 2022

Horario: Inicio 10:00 Termino 18:00

Dirección: AV. CALLE 6 N° 1381

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Marta Meza Moreno
Rut : 5632086-5
Firma : Marta Meza
Teléfono : _____

Nombre : Luzy Jorquera
Rut : 4758885-5
Firma : Luzy Jorquera
Teléfono : _____

Nombre : Patricia Becerra
Rut : 8335744-4
Firma : P Becerra
Teléfono : 950465046

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.



CLUB ADULTO MAYOR
"LOS MINERALES"
Pers. Jurd. N° 1274
Fund. 8 de Mayo 2008

19. 12.04.22